



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ROCESO	JECUTIVO DE ALIMENTOS
EMANDANTE	LORIA PATRICIA BEDOYA
EMANDADO	DOLFO LEON CASTAÑEDA GALLEGO
ADICADO	5-001-31-10-008-2021-00582 00
ECISION	ELIQUIDA CRÉDITO

Procede el despacho a resolver la solicitud presentada por la apoderada de la parte accionante, ante la inconformidad con la liquidación del crédito realizada por el despacho; en consecuencia, se rechaza por notoriamente improcedente el recurso de alzada que presenta la togada, toda vez que no procede para este tipo de procesos.

Ahora bien, revisada la liquidación del crédito que presenta la apoderada de la parte accionante, observa el despacho que le asiste razón, toda vez que los valores por concepto actividades lúdico- pedagógicas, gastos en salud y gastos educativos, conceptos que se encuentran dentro de la resolución que contiene las obligaciones a cargo del señor demandado y en favor de su hija menor de edad.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 numeral 3º del Código General del Proceso, procede el despacho mediante el presente proveído a modificar la liquidación del crédito realizada el pasado 30 de junio de 2023, por lo anteriormente dicho.

En consecuencia, la liquidación quedará conforme se realizó por secretaría.

FECHA INICIO INCUMPLIMIENTO	CUOTA			
Mandamiento de Pago 24 febrero de 2022	\$ 21.387.270,00		Cuota*0.5%	35
cuota marzo 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 210.054,89	Cuota*0.5%	34
gastos escolares marzo	\$ 802.116,00	\$ 132.349,14	Cuota*0.5%	33
cuota abril 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 197.698,72	Cuota*0.5%	32
gastos escolares	\$ 737.166,00	\$ 114.260,73	Cuota*0.5%	31
cuota mayo 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 185.342,55	Cuota*0.5%	30
gastos escolares	\$ 796.116,00	\$ 115.436,82	Cuota*0.5%	29
cuota junio 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 172.986,38	Cuota*0.5%	28
gastos escolares	\$ 625.066,00	\$ 84.383,91	Cuota*0.5%	27
actividades lúdico junio 2022	\$ 384.000,00	\$ 49.920,00	Cuota*0.5%	26
cuota julio 2023	\$ 1.235.617,00	\$ 154.452,13	Cuota*0.5%	25
actividades lúdico julio 2022	\$ 125.000,00	\$ 15.000,00	Cuota*0.5%	24
gastos escolares	\$ 757.641,00	\$ 87.128,72	Cuota*0.5%	23
cuota agosto 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 135.917,87	Cuota*0.5%	22
gastos escolares	\$ 784.266,00	\$ 82.347,93	Cuota*0.5%	21
cuota septiembre 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 123.561,70	Cuota*0.5%	20
gastos escolares	\$ 784.266,00	\$ 74.505,27	Cuota*0.5%	19
cuota octubre 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 111.205,53	Cuota*0.5%	18
gastos escolares	\$ 680.016,00	\$ 57.801,36	Cuota*0.5%	17
cuota noviembre 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 98.849,36	Cuota*0.5%	16
gastos escolares	\$ 721.466,00	\$ 54.109,95	Cuota*0.5%	15
cuota diciembre 2022	\$ 1.235.617,00	\$ 86.493,19	Cuota*0.5%	14
cuota enero 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 90.852,44	Cuota*0.5%	13
gastos escolares	\$ 1.894.321,00	\$ 113.659,26	Cuota*0.5%	12
cuota febrero 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 76.875,14	Cuota*0.5%	11
gastos escolares	\$ 688.767,00	\$ 34.438,35	Cuota*0.5%	10
actividad lúdico	\$ 908.500,00	\$ 40.882,50	Cuota*0.5%	9
cuota marzo 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 55.909,20	Cuota*0.5%	8
gastos escolares	\$ 733.865,00	\$ 25.685,28	Cuota*0.5%	7
cuota abril 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 41.931,90	Cuota*0.5%	6
gastos escolares	\$ 677.015,00	\$ 16.925,38	Cuota*0.5%	5
cuota mayo 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 27.954,60	Cuota*0.5%	4
gastos escolares	\$ 727.216,00	\$ 10.908,24	Cuota*0.5%	3
cuota junio 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 13.977,30	Cuota*0.5%	2
cuota julio 2023	\$ 1.397.729,90	\$ 6.988,65	Cuota*0.5%	1
TOTAL	\$ 56.354.352,30	\$ 2.900.794,37		
CAPITAL E INTERES	\$ 59.255.146,67			
DINEROS ENTREGADOS	\$ 22.010.835,00			
DINETROS ORDENES DESPACHO	\$ 1.483.968,00			
DEUDA A JULIO 31 DE 2023	\$ 35.760.343,67			

NOTIFIQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f214c951a5ef0b306e2cd7b21ad239996118f31200bdb337f660efe5b51d0bb5**

Documento generado en 21/09/2023 11:06:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>